

Banco Unión S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Marzo, 2024

Con una participación de 18,7% en los depósitos del sistema, Banco Unión S.A. (BUN) es el banco más grande del sistema. Cuenta con una sólida franquicia, un fuerte posicionamiento a nivel nacional en todos los segmentos de mercado, y tiene una amplia red de puntos de atención financiera en áreas urbanas y rurales. Se constituye en un banco público estratégico para la canalización de políticas públicas.

Factores Clave de la(s) Calificación(es)

Sólida franquicia y probabilidad de soporte: Considerando su propiedad estatal estratégica, tipo de pasivos e importancia sistémica (por tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad), las calificaciones de BUN reflejan la opinión de AESA Ratings sobre la posibilidad de soporte extraordinario que podría recibir del Estado en caso de necesidad. El soporte dependerá de la capacidad y disposición del Estado para otorgarlo. BUN recibió soporte ordinario del Estado en gestiones anteriores y se prevé que este apoyo material se mantenga en 2024.

Se mantiene el dinamismo de las colocaciones, pero con presiones en la calidad de cartera: A dic-23, las colocaciones registran un crecimiento de 24,4%, incorporando el stock de créditos de Banco Fassil S.A (BFS) transferido a través del proceso de compulsión, equivalente al 11% de la cartera de BUN a abr-23. La cartera está diversificada por tipo y destino de crédito, y la amplia red de oficinas favorece su capacidad de expansión. El nivel de mora (3,3%) se incrementó en los últimos doce meses y es mayor al promedio del sistema; mientras que el índice de cartera reprogramada (17,0%), que aumentó desde 2021 acorde con la regularización normativa de la cartera diferida, tiende a disminuir desde la gestión 2022. Las previsiones, incluyendo cíclicas, permiten una cobertura de la cartera en mora de 1,5 veces, nivel similar al de bancos pares. La cartera diferida se redujo entre dic-20 y dic-23 de 12,9% a 2,5%. El portafolio de inversiones del emisor incluye una exposición es relativamente moderada en DPF y operaciones interbancarias con la entidad intervenida (BFS).

Niveles de capital ajustados: A dic-23, la relación de patrimonio a activo es de 5,8% y el CAP alcanzó a 11,0%, menor al de bancos pares (12,0%). La emisión de deuda subordinada en las últimas dos gestiones fortaleció el coeficiente regulatorio con capital secundario; sin embargo, el crecimiento sostenido de la cartera presiona el CAP. La política prudencial del banco incluye la capitalización anual del total de las utilidades. La cartera transferida de BFS podrá tener una ponderación por riesgo de cero por ciento por un período de seis años Ajustando la ponderación de riesgo de crédito de la cartera productiva, la cartera adquirida de BFS y tomando en cuenta todas las previsiones cíclicas, el CAP sería menor. Al igual que en todo el sistema, la fuente de capitalización vía utilidades se encuentra bajo presión.

Mayores indicadores de liquidez y elevada concentración de los depósitos: En 2023 se generó una importante tensión financiera en el mercado reflejada en el comportamiento de la liquidez y las operaciones en moneda extranjera. En general, BUN presenta indicadores de liquidez mayores a los del mercado considerando el volumen de depósitos del sector público que administra; sin embargo, este fondeo no es estable, por lo que el banco mantiene políticas de liquidez prudenciales en la gestión de dichos recursos. A dic-23, considerando el traspaso de una proporción de las captaciones de BFS, los depósitos (del público y empresas con participación estatal) registraron un crecimiento de 13,2% a doce meses. La liquidez disponible del banco representa el 26,2% del activo, es mayor a la del sistema y permite una cobertura de pasivos de corto plazo de 51,3%, mayor a la observada a dic-22. BUN presenta descalces de plazo a nivel consolidado. En el proceso de compulsión, el ente emisor facilitó una ventanilla de liquidez.

Al igual que sus pares, BUN mantiene una elevada concentración de sus captaciones, principalmente de inversionistas institucionales. El banco presenta una posición relativamente equilibrada de calce de moneda que incluye en el activo, recursos restringidos en moneda extranjera en fondos administrados por el ente emisor, generados principalmente por la liberación de encaje legal.

La rentabilidad se recupera: En un entorno operativo desafiante, en los últimos doce meses, el margen financiero (3,3%) muestra recuperación; sin embargo, es menor el período prepandemia y se halla presionado por tasas de interés reguladas, cuotas diferidas y un mayor costo financiero. Otros ingresos operativos son importantes en la estructura de ingresos, en 2023 las comisiones por administración de fideicomisos y las comisiones por giros y transferencias registraron un incremento significativo. Dada su amplia red de oficinas, el emisor mantiene una importante carga administrativa, a

Calificación(es)	28/03/24	
Escala Nacional Boliviana		
Banco Unión S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Emisor	AAA	AAA
Largo Plazo MN	AAA	AAA
Largo Plazo ME	AAA	AAA
Corto Plazo MN	F1+	N-1
Corto Plazo ME	F1+	N-1
Bonos Banco Unión - E1	AAA	AAA
Emisión de Bonos Subordinados Banco Unión - Seria Única	AA+	AA1
Emisión de Bonos Subordinados Banco Unión II - Seria Única	AA+	AA1
Perspectiva	Negativa	

Las Calificaciones en Escala Nacional corresponden a una opinión sobre un emisor con relación a otros dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de una calificación en escala internacional.

La opinión en Escala Nacional considera la alternativa de devolución en moneda local de obligaciones contratadas en moneda extranjera. La opinión sobre la posterior convertibilidad a moneda extranjera y/o transferencia al exterior corresponde a una calificación en escala internacional.

Resumen Financiero		
(USD millones)	dic-23	dic-22
Total Activos	7.656,4	6.685,1
Total Patrimonio	445,6	396,7
Resultado Neto	50,4	25,4
Resultado Operativo	79,1	43,5
ROAA (%)	0,7	0,4
ROAE (%)	12,0	6,6
Patrimonio / Activos (%)	5,8	5,9
Endeudamiento (veces)	16,2	15,9

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 277 4470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 2774470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

dic-23 los gastos administrativos crecieron con relación a similar período en 2022; asimismo, se registraron mayores gastos por provisiones, castigo de productos por cartera y pérdidas por inversiones que también incidieron en los resultados. El ROE alcanzó a 12,0% y el retorno sobre activos ponderados por riesgo a 1,5%, indicadores mayores a los observados en dic-22. El portafolio de inversiones incluye bonos soberanos expuestos recientemente a una importante volatilidad de tasas de interés, lo que puede afectar materialmente su valor de mercado si se requiere liquidarlos antes de su vencimiento.

Exposición a riesgos por pertenecer a un grupo financiero: Si bien, no se tiene regulada la figura de grupo financiero en el caso del banco público, BUN forma parte de un grupo de entidades que opera bajo la misma marca con presencia en el mercado de intermediación, valores y seguros. El grupo mantiene activos consolidados por USD 7,8 mil millones a dic-23. Al ser parte de un grupo financiero, enfrenta exposición a riesgos de contagio, autonomía y transparencia. El banco mantiene directores compartidos con otras filiales del grupo.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja

- Una menor probabilidad de soporte (por capacidad o propensión).
- Efectos del entorno operativo en la calidad de activos, la rentabilidad y en general el perfil financiero.
- Ajuste persistente en los niveles de solvencia.
- Presión persistente en los indicadores de liquidez.
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en las posiciones en moneda extranjera.

Entorno Operativo

Entorno Económico

La economía presenta síntomas de reactivación después de una desaceleración profundizada por la emergencia sanitaria; sin embargo, el comportamiento de la balanza de pagos, los riesgos externos y los conflictos sociales internos afectan el desempeño de la dinámica económica, lo cual se refleja en un menor crecimiento y una proyección acotada para los próximos años. En los últimos años se registran déficits gemelos en cuentas fiscales y balanza comercial (aunque este último con comportamiento positivo cuando mejoran los términos de intercambio).

Acorde con la presión comercial y fiscal, las reservas internacionales muestran presión y una tendencia a la baja en los últimos años. En el primer trimestre de 2023, se tuvo un escenario de tensión financiera (incluyendo la intervención de un banco sistémico) con efectos sobre la liquidez del sistema financiero. Se presenta una inflación ascendente, pero moderada, altamente relacionada a la estabilidad del tipo de cambio y las políticas de subsidio. En un entorno que presenta diversos desafíos, hacia adelante se esperaría una continuidad de políticas de reactivación vía inversión pública. Se espera mayor incentivo a las exportaciones, con la necesidad de mayor control fiscal y financiamiento externo. De acuerdo con el gobierno, para 2023 se esperaba un crecimiento de 4,9%; organismos internacionales, incluido Fitch Ratings, prevén un dinamismo más acotado comprendido entre 1,8% y 2,7%. Al tercer trimestre de 2023 se registró un crecimiento de 2,3%.

El 6 de febrero de 2024, Fitch Ratings bajó las calificaciones de emisor (IDRs, por sus siglas en inglés) a largo plazo en moneda nacional y moneda extranjera de Bolivia a 'CCC' desde 'B'.

Desarrollo de Mercado

La relación de activos del sistema a PIB es importante. Los bancos universales concentran la mayor proporción del mercado (68% del total de los activos). El sistema cuenta con barreras de entrada importantes; sin embargo, a dic-23 operaban 68 entidades de intermediación supervisadas con licencia de funcionamiento, con un aumento importante de Cooperativas de Ahorro y Crédito que ya operaban, pero que recientemente fueron ingresando a la regulación. Ante un entorno competitivo y regulatorio exigente, las entidades más grandes y/o flexibles han mostrado un mejor desempeño relativo al resto de los participantes del sistema.

En abril de 2023, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) intervino Banco Fassil S.A. (BFS), lo cual implicó la suspensión de sus operaciones, después de un periodo de alta tensión financiera y salida imprevista de depósitos de la entidad intervenida (riesgo de evento). De acuerdo con la Resolución correspondiente, la causal de intervención establecida estuvo relacionada a la cesación de pagos por el incumplimiento en el pago de una o más obligaciones líquidas y exigibles. Nueve bancos y un fideicomiso recibieron cartera y depósitos de la entidad intervenida, en un proceso ordenado que contó con el apoyo de liquidez del ente emisor y otras medidas regulatorias. La parte remanente no transferida es administrada por el interventor del banco.

Marco Regulatorio

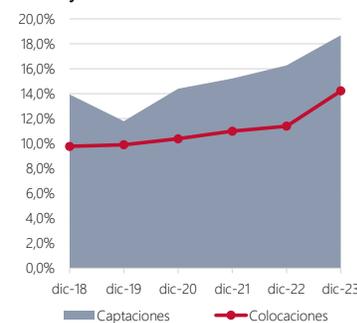
El entorno regulatorio está desarrollado y muestra un nivel importante de transparencia. La aplicación de la legislación y la regulación es razonablemente efectiva.

El sistema financiero de intermediación se encuentra normado por la Ley de Servicios Financieros promulgada en 2013 que, entre otras características, mantiene el enfoque basado en riesgos de la anterior ley, pero además define asignaciones mínimas de cartera y techos de tasas de interés para los sectores productivo y de vivienda social; así como pisos de tasas para determinados depósitos. Además, el enfoque del nuevo marco regulatorio genera una mayor participación estatal en la intermediación y, en general, una mayor regulación para el sistema. La Ley toma en cuenta determinados avances del Comité de Basilea en lo referente a capital y enfoque basado en riesgos. El sólido marco de salida de entidades de la normativa anterior se complementó con un seguro de depósitos.

Este marco regulatorio genera una mayor presión para competir, por lo tanto, en opinión de AESA RATINGS, las entidades de mayor tamaño o flexibilidad son las que mejor se adaptaron a este nuevo contexto, aspecto que se refleja en la creciente participación de mercado de los bancos universales de mayor tamaño. Adicionalmente, se observa un crédito promedio mayor y una mayor participación de la cartera en sectores productivos en la cartera total del sistema.

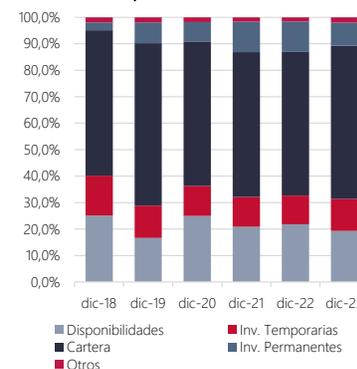
Debido a la crisis sanitaria por el coronavirus, desde 2020 se implementaron políticas de inyección de liquidez, además de medidas de diferimiento de cartera y períodos de gracia regulatorios, a los cuales las entidades de intermediación adecuaron su normativa interna y sistemas de información.

Gráfico 1. Participación de Mercado Activo y Patrimonio



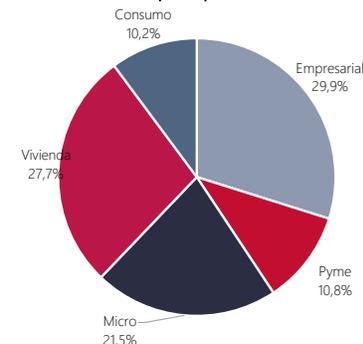
Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Gráfico 2. Composición de Activos



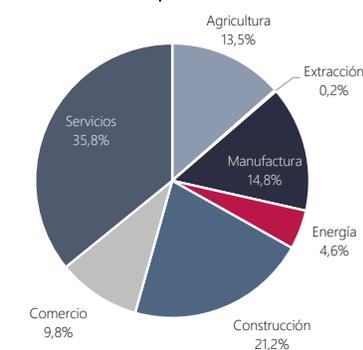
Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Gráfico 3. Cartera por Tipo de Crédito



Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Gráfico 4. Cartera por Destino de Crédito



Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Soporte

AESA RATINGS evalúa la capacidad de soporte extraordinario que puede recibir la entidad, por parte de sus accionistas (soporte institucional) o del soberano (soporte estatal), cuando se estima que, por la importancia sistémica, tipo de pasivos y propiedad, el Estado podría proveer soporte en caso de necesidad.

Soporte Soberano

Al evaluar la probabilidad de soporte soberano, el análisis de AESA RATINGS se enfoca tanto en la capacidad como en la propensión del soberano a proveer soporte. La propensión se considera respecto de la postura general de soporte hacia el sector financiero en su conjunto y también a la disposición para brindar asistencia a una Institución Financiera (IF) específica.

De acuerdo con la metodología de AESA RATINGS, se considera poco probable que el tamaño o la participación de mercado, tomados de manera aislada, sean factores de calificación positivos para la Calificación de emisor. AESA RATINGS considera que BUN presenta una participación de mercado sostenida, en un entorno operativo desafiante. La interconexión y complejidad de las operaciones es similar a la de otros bancos de importante tamaño. Por otro lado, los pasivos que presenta corresponden, en una importante proporción, a depósitos institucionales mayoristas.

Las calificaciones de BUN reflejan la opinión de AESA RATINGS sobre la probabilidad alta de soporte que podría recibir de su accionista principal, el Estado Plurinacional de Bolivia, en caso de ser necesario. Asimismo, BUN se constituye en un instrumento importante del Estado para el desarrollo de políticas públicas, por lo que el banco cumple un rol social estratégico para el gobierno y tiene importancia sistémica.

AESA RATINGS considera que los factores descritos anteriormente generan una importante propensión del Estado para apoyar a la entidad en caso de necesidad con relación a otras entidades de importancia sistémica, tipo de pasivos y propiedad. Por ahora, la calificación basada en el soporte soberano es mayor a la que el banco alcanzaría únicamente en base a su perfil financiero y de negocios.

Capacidad del Estado para Proveer Soporte

Tamaño del sistema: En los últimos años se observa un crecimiento importante del sistema de intermediación financiera boliviano, que se refleja en los indicadores de profundización financiera medidos como la relación de cartera/PIB y depósitos/PIB (70% y 75% a dic-23, respectivamente). La evolución de ambos indicadores muestra la importancia relativa que ha cobrado el sistema financiero en la economía, y son mayores a los correspondientes al promedio de países con calificación soberana similar a la de Bolivia.

Tamaño del problema potencial: En las últimas décadas, a medida que el tamaño del sistema de intermediación financiera creció, también se observa un mayor desarrollo del mismo, una aplicación de la legislación y la regulación razonablemente efectiva y, en general, un perfil prudente de las entidades financieras, aspectos que se reflejan en su capacidad de resiliencia a un entorno operativo desafiante. En este contexto, AESA RATINGS opina que existe una vulnerabilidad moderada a grandes pérdidas en un período de desaceleración.

Estructura del sistema: A dic-23, el sistema de intermediación financiera está compuesto por 68 entidades reguladas que se clasifican en bancos múltiples, bancos pyme, cooperativas de ahorro y crédito, entidades financieras de vivienda, instituciones financieras de desarrollo y entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado. Los bancos múltiples, incluido el banco del estado de primer piso, concentran la mayor proporción del mercado (87,4% de los activos), donde los tres bancos más grandes concentran el 40,4% del total activo del sistema, porcentaje que sube a 64,9% al considerar a los seis bancos más grandes. Por tanto, la concentración del sistema bancario es relativamente moderada y es probable la disponibilidad de soporte institucional para algunos bancos.

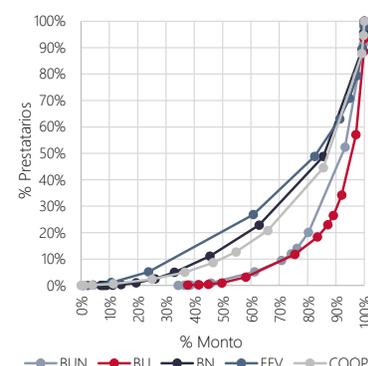
Estructura de pasivos del sistema: La estructura de pasivos del sistema de intermediación financiera se caracteriza por un fondeo principalmente en moneda local (el 86,0% de los depósitos están constituidos en bolivianos) y de agentes residentes en la economía, lo cual favorece la capacidad de provisión de soporte por parte del soberano. Las obligaciones con el público representan el 48,7% del pasivo, porcentaje que disminuyó marcadamente en 2023 considerando la reclasificación de los depósitos de las AFP que pasaron a la Gestora Pública y que se contabilizan en obligaciones con empresas con participación estatal, incluyendo dichos recursos los depósitos alcanzan al 85,2%. Los depósitos en cuentas de ahorro (del público y estatales) representan el 30,4% del pasivo del sistema, mientras que los DPF alcanzan al 28,4%, en su mayoría a un plazo mayor a un año (el 75,1% de los DPF son de largo plazo). En el sector de bancos múltiples, el 64,3% de los depósitos del público corresponden a personas jurídicas e institucionales, porcentaje mayor al de otros subsistemas. Asimismo, en las entidades bancarias, en general, se registra una elevada concentración de fondeo mayorista.

Instituciones Financieras

Bancos

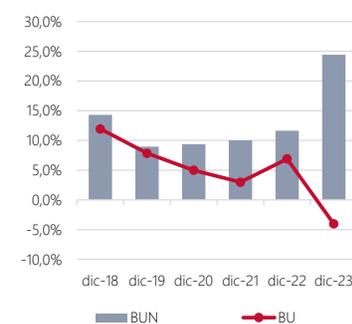
Bolivia

Gráfico 5. Concentración de Cartera
Curva de Lorenz



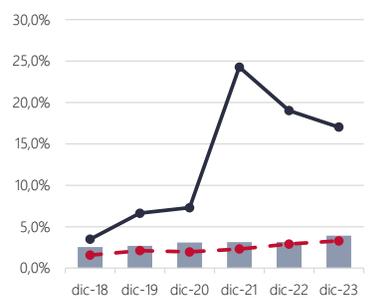
Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Gráfico 6. Crecimiento de Cartera



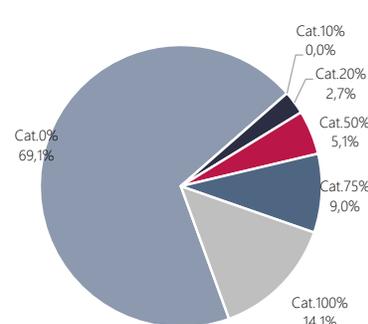
Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Gráfico 7. Calidad de Activos



Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Gráfico 8. Ponderación de Activos



Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Flexibilidad financiera soberana: En los últimos años la economía presenta síntomas de desaceleración profundizados por la emergencia sanitaria. En este contexto, las calificaciones soberanas otorgadas a Bolivia disminuyeron, pasando de una calificación BB en 2015 a la calificación vigente de CCC (ambas otorgadas por Fitch Ratings). Se observa que la deuda pública (interna y externa) es similar al promedio de países pares en calificación.

Capacidad del Soberano para Proveer Soporte al Sistema Financiero

El sistema bancario es importante para la economía, con una relación de depósitos (del público y de empresas con participación estatal) equivalente al 70% del PIB a dic-23. Se cuenta con un nivel de reservas internacionales con tendencia a la baja. A dic-23, la relación de reservas a pasivos en moneda extranjera del sistema bancario llega a 52%, porcentaje que disminuye a 5% sólo considerando el componente de divisas. Se entiende que la propensión de proveer soporte es limitada a la capacidad del soberano y no engloba a todas las entidades del sistema, concentrándose la mayor probabilidad únicamente en aquellas que puedan generar un impacto en la industria por su importancia sistémica, tipo de pasivos y propiedad.

Propensión del Soberano a Proveer Soporte al Sistema Financiero

La Constitución Política del Estado define en su artículo 333, que el Banco Central de Bolivia y las entidades e instituciones públicas no reconocerán adeudos de la banca o de entidades financieras privadas, las cuales obligatoriamente deben aportar a un fondo que puede ser usado en caso de insolvencia bancaria. Este fondo se denomina Fondo de Protección al Ahorrista (FPA). El marco de salida de entidades es ordenado e incluye el FPA que también puede operar como seguro de depósitos. En el pasado, se generaron mecanismos de apoyo a entidades de importancia sistémica para restablecer su viabilidad. Asimismo, se generaron salidas ordenadas de entidades de menor tamaño e importancia sistémica.

Propensión del Soberano a Proveer Soporte al Banco

Importancia sistémica: En un entorno operativo desafiante, en las últimas gestiones BUN mantiene un importante dinamismo de depósitos (del público y con empresa con participación estatal), constituyéndose en el banco con mayor participación en el sistema financiero (18,7% a dic-23). El fondeo se utiliza para financiar principalmente el crecimiento de cartera de créditos (12,9% en promedio en las últimas cinco gestiones).

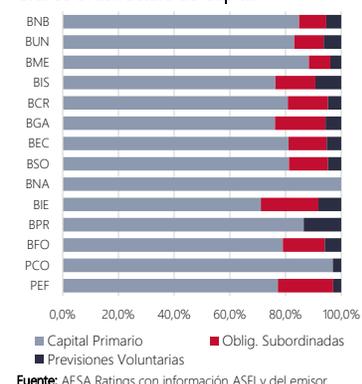
Por otra parte, a dic-23 el 10,6% del fondeo está constituido por obligaciones con entidades financieras y 1,0% por emisión de bonos (senior y subordinados). Del lado del portafolio de inversiones, BUN mantiene posiciones en otras entidades financieras, principalmente a través de DPF. En 2023 se registraron inversiones relativamente importantes en títulos del BCB; asimismo, el emisor cuenta con inversiones moderadas en títulos del TGN e inversiones en bonos soberanos expuestos recientemente a una importante volatilidad de tasas de interés, lo que podría afectar resultados si el emisor decidiera liquidar la posición antes de su vencimiento. La interconexión con otras entidades es importante al igual que sus pares comparables.

BUN cuenta con una amplia red de atención a nivel nacional con 879 puntos de atención financiera, de los cuales 527 son cajeros automáticos. Además de productos de crédito ofrece productos de ahorro, tarjetas de crédito y débito, productos de seguros por cuenta de aseguradoras, servicios de comercio exterior, y servicios transaccionales de cobranza y de cambio de moneda, entre otros. BUN cuenta con una plataforma de banca por internet. Su cartera contingente representa el 6,6% de las operaciones contingentes del sistema.

Tipo de pasivos: Al igual que el sistema, los pasivos de BUN están conformados principalmente por depósitos en moneda local (89%). A dic-23, el saldo de una cuenta promedio alcanzó a USD 1.821.-, menor al registrado por el sistema financiero (USD.2.220.-). El 17,5% de los depósitos corresponde a aquellos con saldos menores o iguales a USD.10,0 mil (de acuerdo con la Ley de Servicios Financieros, se cuenta con apoyo del FPA por hasta 40,0 mil UFV equivalentes a USD.14,4 mil a dic-23), mayor del promedio del sistema financiero (12,9%). El 63,3% de los depósitos de BUN corresponde a personas jurídicas e institucionales, porcentaje mayor al registrado en el sistema financiero (60,2%) y es representativo dentro de la estructura de fondeo del banco. AESA RATINGS considera que el Estado tendría una mayor propensión a apoyar a entidades con fondeo minorista de personas naturales principalmente en moneda local.

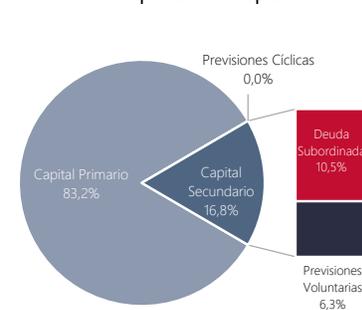
Propiedad: Con la participación del Estado en casi la totalidad del paquete accionario de BUN (98,54% a dic-23), se considera que la propiedad del gobierno es estratégica y a largo plazo.

Gráfico 9. Estructura de Capital



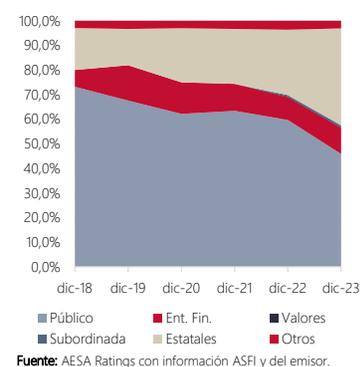
Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Gráfico 10. Composición de Capital



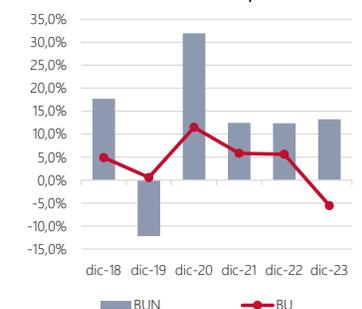
Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Gráfico 11. Estructura de Fondeo



Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Gráfico 12. Crecimiento de Depósitos



Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Perfil de la Empresa

Franquicia sólida

Banco Unión S.A. (BUN) inició sus operaciones en 1982 y a fines de 1995 fue adquirido por un grupo de empresarios privados. Luego de una marcada crisis financiera en 2001, que resultó en reducciones del patrimonio, BUN solicitó apoyo del "Programa de Fortalecimiento Patrimonial" (PROFOP) del Gobierno para fortalecer su base patrimonial. Debido al incumplimiento del compromiso de garantías mínimas, a fines de 2003 el banco fiduciario del crédito subordinado (BDP SAM, antes NAFIBO), solicitó la capitalización de una porción de USD.14 millones del crédito subordinado. Luego de una valoración económica del Banco, el Tesoro General de la Nación (TGN) adquirió, a través de BDP (como fiduciario), una participación del 83,2% de las acciones, quedando el saldo en propiedad de los anteriores socios mayoritarios. En sep-10, el TGN adquiere las acciones de dos de los accionistas residuales y alcanza un 97,4% de la propiedad del banco. A dic-23 dicha participación es del 98,54%.

La entidad cuenta con una importante infraestructura para llevar a cabo sus operaciones, tanto en el área urbana como rural. A dic-23, la franquicia está compuesta por 879 puntos de atención financiera distribuidos en los 9 departamentos del país, con lo cual la red de BUN se constituye en una de las más grandes del sistema financiero. Asimismo, es el banco con mayor número de empleados. Su franquicia le permite atender a más 253 mil prestatarios y administrar más de 3 millones de cuentas de depósitos.

El modelo de negocio de BUN está definido por la Ley 331 de la Entidad Bancaria Pública, la cual establece que su finalidad es proveer servicios financieros a las instituciones estatales y brindar apoyo financiero al público en general, principalmente a sectores productivos. En este sentido, en los últimos años BUN amplió su red y cobertura a lo largo del país de forma significativa. Las inyecciones de capital del Estado en gestiones pasadas generaron un impulso en el crecimiento del crédito productivo; asimismo, se incentivó el crédito de vivienda, principalmente de interés social. La principal fuente de ingresos proviene de la actividad de intermediación, donde el margen de intereses representa el 72,6% del resultado operativo bruto a dic-23; sin embargo, el banco también cuenta con ingresos no financieros significativos que incluyen comisiones, operaciones cambiarias e ingresos por participación en subsidiarias.

BUN participa de un conglomerado financiero (Grupo Unión), el cual además del Banco está compuesto por sus filiales: una sociedad administradora de fondos de inversión -SAFI Unión-, una agencia de bolsa -Valores Unión-, una empresa de seguros y reaseguros personales -Univida- y una empresa de seguros y reaseguros patrimoniales -Unibienes-, en las cuales el banco tiene participación mayoritaria.

Administración y Estrategia

Equipo gerencial en consolidación

BUN mantiene un equipo ejecutivo aún en proceso de consolidación, considerando que en los últimos años se registraron cambios periódicos en el Directorio y la alta gerencia del Banco.

Gobierno corporativo concentrado en accionista principal

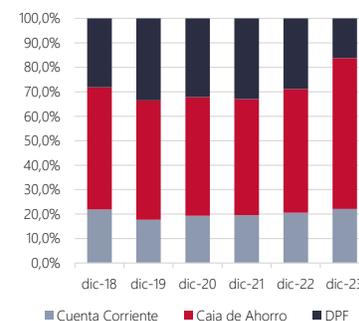
BUN aplica prácticas de gobierno corporativo alineadas con las exigencias de la regulación boliviana. El actual Directorio, que está compuesto por cinco directores titulares además de un síndico, responde a su principal accionista, el Tesoro General de la Nación (TGN). El Directorio se reúne de manera ordinaria una vez al mes y de manera extraordinaria cuando se presentan temas de importancia; sus miembros participan de diversos comités, de acuerdo con la normativa y las políticas internas del banco.

Tomando en cuenta que BUN se constituye en un banco de propiedad estatal en su mayoría, con rol de políticas públicas, se considera que el gobierno corporativo de la entidad presenta exposición a criterios de tipo político.

Objetivos estratégicos orientados a fomentar la inclusión financiera

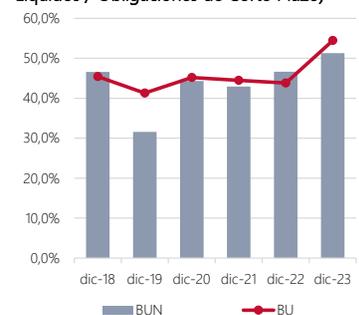
El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 del banco apunta a seguir promoviendo la inclusión financiera en el país. En el ámbito financiero los objetivos estratégicos están orientados a mantener un perfil saludable en términos de eficiencia, solvencia, liquidez, rentabilidad y preservación de la calidad de los activos. Dentro de las perspectivas de cliente y mercado, procesos internos, y aprendizaje y crecimiento se incluyeron, entre otros, los siguientes objetivos: mayor participación de mercado; lograr el posicionamiento, la buena imagen institucional y la satisfacción y fidelización del cliente; desarrollo, innovación y optimización de sistemas de control de gestión, productos y canales de acceso, procesos internos y GIR. Asimismo, se contempla el desarrollo y optimización del clima laboral, la cultura y la estructura organizacional, así como la innovación y optimización de sistemas informáticos y de comunicaciones y la infraestructura y cobertura del banco.

Gráfico 13. Estructura de Depósitos del Público



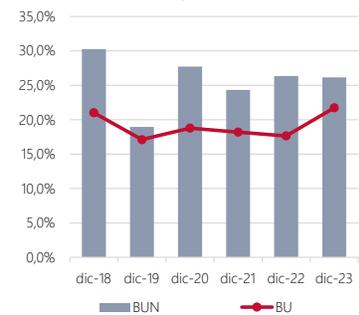
Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor

Gráfico 14. Cobertura de Liquidez (Activos Líquidos / Obligaciones de Corto Plazo)



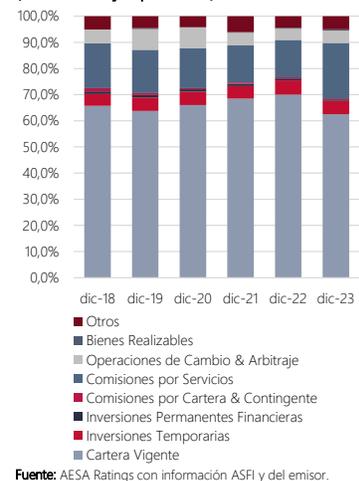
Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor

Gráfico 15. Activos Líquidos / Activos Totales



Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor

Gráfico 16. Composición de Ingresos (Financieros y Operativos)



Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor

A corto plazo, las proyecciones de cartera muestran un crecimiento relativo sostenido similar a promedio observado en las últimas cinco gestiones, enfocando su oferta principalmente en el segmento de microempresas. En el caso de los depósitos (del público y con empresas con participación estatal), se espera un crecimiento cercano a 6,5%, concentrado principalmente en depósitos de empresas con participación estatal. A dic-23, se observan ciertos desvíos en el cumplimiento del presupuesto, pero en general el banco cumple con los objetivos comerciales y financieros con una variabilidad limitada. AESA RATINGS opina que los objetivos estratégicos y la ejecución presupuestaria podrían enfrentar presión por un entorno operativa desafiante.

Apetito de Riesgo

Normas de colocación sin cambios

La responsabilidad del proceso de gestión integral de riesgos - GIR (identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar los diferentes tipos de riesgos y la interrelación que existe entre los mismos) recae en la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos (NGGIR), la cual tiene dependencia del Directorio a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos. Asimismo, BUN cuenta con un marco normativo para la GIR aprobado por el Directorio que es actualizado acorde con cambios regulatorios y la evolución, modelo de negocios y complejidad de sus actividades.

La política de gestión de riesgo crediticio es aprobada por el Directorio y establece lineamientos y directrices para desarrollar e implementar la gestión de este riesgo. Los lineamientos están orientados a todas las etapas del proceso de GIR, que en el caso de la fase de identificación consiste en analizar el riesgo potencial en la otorgación de un crédito (identificación ex ante) y el posible deterioro de la calidad crediticia de operaciones ya desembolsadas (identificación ex post).

Las políticas crediticias de BUN están enmarcadas en la normativa regulatoria y buenas prácticas crediticias. Desde el inicio de la pandemia, dichas políticas han sido actualizadas acorde con los cambios normativos relacionados con el diferimiento de créditos en la gestión 2020 y las medidas de reprogramación, refinanciamiento y aplicación de períodos de gracia en 2021 para la normalización de la cartera diferida; sin embargo, en los últimos doce meses no se registraron modificaciones significativas.

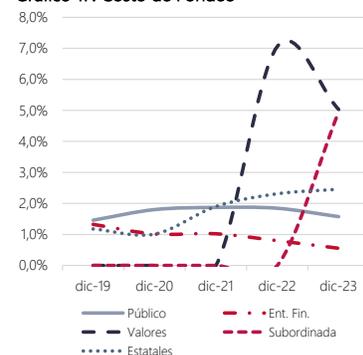
Controles de riesgo ajustados a la normativa

El principal riesgo que enfrenta BUN es el riesgo crediticio, concentrado en su creciente cartera de colocaciones. También debe gestionar el riesgo de mercado emergente de cambios en la valorización de las inversiones y de la estructura de su balance. Dado el volumen de captaciones del público y de entidades estatales que administra, presenta exposición de riesgo de liquidez. Adicionalmente, su amplia red de puntos de atención financiera y número de empleados, exponen al banco a importantes riesgos operativos, que en gestiones pasadas se manifestaron con elevada severidad. Asimismo, dado su carácter público y exposición mediática, tiene una mayor exposición a riesgo reputacional.

Para la gestión de los riesgos señalados, y otros emergentes de la actividad del emisor, el banco desarrolló e implementó un sistema de GIR que se ajusta a las directrices regulatorias, el cual está conformado por la estrategia y estructura para la GIR, políticas y procesos formales (marco normativa interno y legal), así como límites internos para los distintos riesgos que gestiona y un sistema de control e información. La gestión de riesgos se encuentra en concordancia con el PEI y obedece al perfil de riesgo, apetito de riesgo (expresado en los límites internos establecidos en las políticas de la entidad) y modelo de negocios del banco.

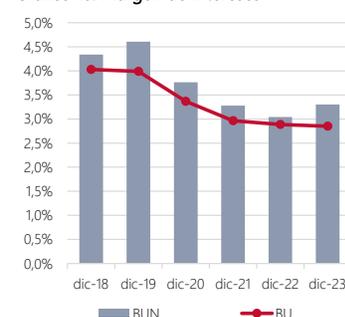
En los últimos doce meses, los principales cambios en el marco de la GIR se orientaron a fortalecer las metodologías de pruebas de tensión, la revisión y actualización de límites internos de liquidez y mercado, y mejoras en la reportería del riesgo crediticio. Asimismo, se realizaron mejoras en la normativa para la gestión de riesgo operacional, tecnológico y seguridad de la información. También se optimizaron herramientas y sistemas para la gestión de riesgos, entre ellas pruebas de tensión, análisis de cosechas, evaluación de la cartera del sector agropecuario de acuerdo con el comportamiento del clima por regionales, optimización de los instrumentos para identificar, medir y prevenir el riesgo de crédito e identificar patrones de comportamiento de la cartera, sistema de monitoreo de alertas y reportes tempranos de control de operaciones, entre otras.

Gráfico 17. Costo de Fondeo



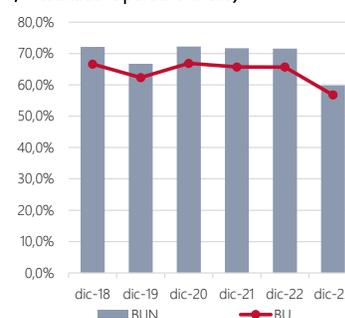
Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor

Gráfico 18. Margen de Intereses



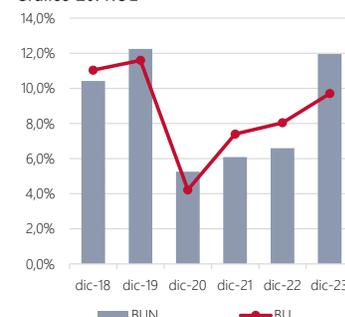
Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Gráfico 19. Eficiencia (Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto)



Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Gráfico 20. ROE



Fuente: AESA Ratings con información ASFI y del emisor.

Importante crecimiento de cartera

En gestiones pasadas BUN mantuvo un crecimiento sostenido, en el período 2022-2018 se registró un crecimiento promedio anual de 10,9%. En 2023, las colocaciones registraron un dinamismo significativo alcanzando una variación relativa del 24,4%, las cuales desde mayo incluyen el *stock* de créditos transferidos a través del proceso de compulsión BFS, equivalente al 8% de la cartera de BUN a abr-23 (el 100% de la cartera recibida corresponde a moneda nacional).

Gestión de riesgo de mercado y liquidez alineada a la regulación

Dentro de la estructura del BUN, el Comité de GIR es responsable del diseño de políticas, sistemas, metodologías, modelos y procedimientos para la eficiente gestión del riesgo de liquidez, así como los límites de exposición a dicho riesgo. Por su parte, GNGIR es responsable de todas las etapas contempladas para su administración (identificación, mediación, monitoreo, control y divulgación), mientras que la Gerencia Nacional de Finanzas y Comercio Exterior (GNFCE) desarrolla e implementa el Programa de Liquidez en el banco.

Para la identificación del riesgo de liquidez se realiza un análisis de factores de sensibilidad internos y externos que podrían incrementar la exposición del banco a este riesgo. Para la fase de medición se emplean límites internos de índices de liquidez y concentración de depósitos, encaje legal, además de análisis de calce de plazo, estimación del flujo de caja proyectado, además de lineamientos de liquidez prestable. El banco emplea diferentes metodologías cuantitativas y cualitativas para la medición del riesgo de liquidez, entre ellas análisis de volatilidad de los depósitos, VaR de liquidez, simulación de escenarios, pruebas de estrés, *Backtesting*, así como expectativas de mercado, planificación estratégica, análisis de coyuntura, entre otros. La entidad cuenta con un plan de contingencia, lineamientos para el monitoreo y divulgación del riesgo de liquidez, así como sistemas de información internos y externos.

Para la gestión del riesgo de tasas de interés el banco analiza los factores (internos y externos) del entorno y aquellos relacionados con el activo y/o pasivo que podrían afectar la trayectoria de las tasas de interés e impactar negativamente en su margen financiero o capital regulatorio. Para ello, se emplea un modelo interno para la estimación de brechas (GAP) de tasa de interés. El riesgo de tasa de interés es afectado por la regulación de tasas activas para el sector productivo y vivienda social, ya que se generan colocaciones de largo plazo a tasa fija con un fondeo importante a tasa variable. Asimismo, la regulación establece fijación de tasas de interés pasivas para depósitos en moneda nacional.

La identificación del riesgo cambiario se lleva a cabo a partir de límites internos y herramientas establecidas por el regulador. La medición se efectúa a partir de ratios de sensibilidad al riesgo cambiario y modelos internos, estas metodologías o herramientas consideran aspectos cuantitativos y cualitativos. Para el control de este riesgo se establecen límites internos para los *ratios* de sensibilidad al riesgo cambiario. Asimismo, se efectúa el monitoreo y vigilancia de las medidas de política cambiaria del ente emisor, así como variaciones en la cotización del tipo de cambio nominal y las posiciones cambiarias. A dic-23, el emisor mantiene una posición larga de moneda (mayores activos que pasivos en moneda extranjera), la cual incluye en el activo, recursos restringidos en moneda extranjera en fondos administrados por el ente emisor, generados principalmente por la liberación de encaje legal.

Perfil Financiero

Calidad de Activos

Se mantiene el dinamismo de las colocaciones, pero con presiones en la calidad de cartera

La cartera de créditos representa el 58,5% de los activos de BUN. En las últimas gestiones el emisor mantiene un crecimiento sostenido de la cartera, la cual desde mayo incorporará los créditos resultantes del proceso de compulsión tras la intervención de BFS. En este contexto, a dic-23 las colocaciones registran un crecimiento de 24,4% a doce meses. El 66,4% de la cartera del banco corresponde a créditos productivos y vivienda social, dando cumplimiento al marco regulatorio.

La calificación valora la diversificación de cartera, la que se concentra principalmente en crédito empresarial (29,9%), vivienda (27,7%) y microcrédito (21,5%), y el resto en cartera PYME y consumo (21,0 entre ambas), esta última incluye la cartera convenio (consumo) con empleados del sector público. En 2023 la mayor incidencia en el crecimiento de las colocaciones de banco corresponde la cartera empresarial, vivienda y microcrédito. Por destino del crédito, al igual que sus pares, la mayor participación corresponde a servicios (35,8%), construcción (21,2%), industria manufactura (14,8%) y agricultura (13,3%).

Los 25 mayores deudores concentran cerca del 21% de la cartera, la mayoría de las operaciones con calificación A. El crédito promedio se incrementó en los últimos doce meses, pero es menor al de pares. Prácticamente la totalidad de la cartera está compuesta por operaciones en moneda nacional.

A dic-23, la cartera en mora se mantiene en niveles relativamente razonable (3,3%), pero al igual que el sistema, muestra una tendencia creciente y se incrementó en 0,4pp en los últimos doce meses. Acorde con la normalización de la cartera diferida en 2020, la cartera reprogramada aumentó significativamente en 2021, pero tendió a disminuir en los últimos periodos (17,0% de la cartera bruta a dic-23), mientras que la cartera diferida representa el 2,5% de la cartera bruta. La cobertura de la mora con provisiones es razonable (1,5 veces incluyendo cíclicas), ligeramente mayor con relación a la gestión 2022, mientras que la cobertura con garantías hipotecarias alcanza al 52,0% de la cartera cuenta, relación menor a la de sus pares.

Capitalización

Niveles de capital ajustados

BUN recibió aportes estatales de capital en 2012 y 2016, además se favorece de la permanente capitalización de utilidades, lo que fortalece la situación patrimonial y de solvencia del emisor. A dic-23, se observa una relación de patrimonio a activo de 5,8% y un CAP ajustado de 11,0%, indicadores menores a los de banco pares y del sistema de intermediación. Ajustando la ponderación de riesgo de crédito de la cartera productiva y, tomando en cuenta todas las provisiones cíclicas, el CAP sería ligeramente mayor. Indicadores de CAP relativamente ajustados podrían afectar las perspectivas de crecimiento de cartera hacia adelante y presionar el cumplimiento de compromisos financieros de las emisiones que el banco tiene en el mercado.

La mayor parte del capital regulatorio es primario, además de contar con provisiones voluntarias; asimismo, en 2022 el banco efectuó una emisión de bonos subordinados, lo cual permite fortalecer y diversificar su capital regulatorio. La calificación valora la constante capitalización de utilidades, pues ello demuestra la importancia del banco para el Estado en el desarrollo de las políticas públicas.

La capacidad de generación de utilidades, como fuente de capitalización, podría verse afectada por un entorno desafiante, en el cual la rentabilidad del sistema y del emisor se encuentren bajo presión. En este contexto, para fortalecer su posición patrimonial, el banco tiene previsto un aporte de capital de su principal accionista en 2024. Los activos transferidos producto del proceso de compulsión, a requerimiento de los bancos adquirentes, tienen una ponderación por riesgo de cero por ciento por un periodo de seis años.

Fuente de Fondos y Liquidez

Mayores indicadores de liquidez y elevada concentración de los depósitos

BUN es el principal banco depositario de recursos del sector público (a dic-23 concentra el 18,6% las obligaciones con empresas con participación estatal del sistema financiero); sin embargo, este fondeo muestra volatilidad. A dic-23, bajo un periodo de tensión para la liquidez del sistema financiero, los depósitos (del público y de empresas con participación estatal), registraron un crecimiento a doce meses de 13,2%, considerando el traspaso de una proporción de las captaciones de BFS. El ente emisor facilitó una ventanilla de liquidez para las entidades financieras que participaron de la compulsión.

En la estructura de fondeo, los depósitos en cuentas de ahorro (del público y de empresas estatales) tienen la participación más importante (representan el 30,4% del pasivo), seguidas por DPF (28,4%), estos últimos tienen un menor peso que el promedio de bancos pares. Al igual que el sistema bancario, BUN mantiene una elevada concentración de sus captaciones, principalmente de inversionistas institucionales. Los 25 mayores depositantes concentran el 47% de los depósitos a dic-23, porcentaje menor al registrado en similar periodo en 2022.

Históricamente BUN registra indicadores de liquidez superiores a los del mercado, debido al volumen de depósitos del sector público que administra; sin embargo, este fondeo no es estable, principalmente por la concentración en sus principales depositantes. En ese sentido, BUN mantiene políticas de liquidez prudenciales de colocación con el fondeo de empresas públicas. La liquidez disponible del banco representa el 26,2% del activo, es mayor a la del sistema y permite una cobertura de pasivos de corto plazo de 51,3%, mayor a la observada a dic-22. BUN presenta descargos de plazo a nivel consolidado.

Utilidades y Rentabilidad

La rentabilidad se recupera

El margen de intermediación se encuentra presionado por el marco regulatorio de fijación de tasa de interés y cupos de cartera, un mayor costo financiero, y cuotas de capital diferido. Sin embargo, dado el volumen y la diversificación de cartera y de ingresos, se espera que el banco gestione de mejor manera estas exigencias. En los últimos doce meses el margen financiero (3,3%) registró una ligera recuperación, pero es menor al observado en el período prepandemia. A dic-23, el resultado financiero creció 22,6% con relación a similar período en 2022.

BUN genera ingresos no financieros significativos, los cuales incluyen comisiones (principalmente por administración de fideicomisos y por giros y transferencias), operaciones cambiarias e ingresos por participación en subsidiarias. A dic-23, estos ingresos se incrementaron 77,5% con relación a dic-22. La carga administrativa del banco es importante, especialmente por su amplia red de puntos de atención financiera, y con todos los gastos que ello implica (sueldos, publicidad, alquileres, depreciaciones, entre otros). A dic-23, los cargos por provisión netos son mayores con relación a los observados en similar período en 2022; asimismo, se registraron castigo de productos por cartera y pérdidas por inversiones que también incidieron en los resultados.

En 2023 las utilidades se duplicaron con relación a las observadas en la gestión pasada, lo cual se reflejó en mayores indicadores de rentabilidad, incluso superiores al promedio de bancos pares y del sistema financiero. El resultado neto sobre activos ponderados alcanzó a 1,5% (0,8% en dic-22) y el ROE a 12,0% frente al 8,6% del sistema financiero. Sin embargo, los indicadores de rentabilidad podrían verse presionados por el incremento del gasto de provisiones ante un escenario de deterioro de la calidad bajo un entorno operativo desafiante.

Calificación de Emisiones

AESA RATINGS califica la emisión "Bonos Banco Unión – Emisión 1" por Bs. 170,0 millones, Serie Única, "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN" por Bs. 170,0 millones, Serie Única, y "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II" por Bs. 170,0 millones, Serie Única de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los bonos subordinados y senior se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará a los compromisos financieros siguientes:

- a. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) deberá ser igual o superior al 11%
CAP a dic-23: 11,15%.
- b. Índice de liquidez mínimo de 50% ((Disponibilidades más Inversiones Temporarias) / (Obligaciones con el Público a la vista + Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro + Obligaciones con Empresas Públicas a la vista + Obligaciones con Empresas Públicas en Cuentas de Ahorro)):
Índice de liquidez a dic-23: 61,35%.
- c. Coeficiente de Provisiones para Incobrabilidad mínimo de 100% ((Previsión para Incobrabilidad de Cartera + Previsión para Activos Contingentes + Previsión Genérica Cíclica + Provisiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas) / (Cartera Vencida + Cartera en Ejecución + Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida + Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución)):
Previsión total a dic-23: 150,74%.

**Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor.*

Análisis ASG (Ambiental, Social, Gobernabilidad)

Factores Clave ASG

Escala General de ASG

<p>Banco Unión S.A. (BUN) tiene tres potenciales factores en su calificación ASG:</p> <ul style="list-style-type: none"> Impactos sociales relacionados con la crisis sanitaria y sus correspondientes efectos en la actividad económica de sus clientes, con potenciales impactos en el perfil financiero del banco. Impacto de eventos climáticos extremos en activos y/u operaciones de cartera de acuerdo con el apetito y gestión de riesgo del banco, la estructura de cartera, y la distribución de cartera por zonas geográficas o por actividad económica. El gobierno corporativo de BUN ha mostrado una elevada volatilidad en las últimas gestiones y si bien actualmente no es un factor determinante, puede potencialmente ser un factor que se deba tomar en cuenta en el análisis de la entidad. 	5	
	4	
	3	
	2	
	1	

Factores Clave - Escala ASG

¿Qué tan relevantes son los problemas A, S y G para la calificación crediticia general?

5		Altamente relevante, un factor clave de calificación que tiene un impacto significativo en la calificación de forma individual. Equivalente a una importancia relativa "mayor" dentro de Navigator.
4		Relevante para la calificación, no es un factor clave de calificación, pero tiene un impacto en la calificación en combinación con otros factores. Equivalente a la importancia relativa "moderada" dentro de Navigator.
3		Mínimamente relevante para la calificación, ya sea de muy bajo impacto o administrado activamente de una manera que no tenga ningún impacto en la calificación de la entidad. Equivalente a "menor" importancia relativa dentro de Navigator.
2		Irrelevante para la calificación de la entidad pero relevante para el sector.
1		Irrelevante para la calificación de la entidad e irrelevante para el sector.

Denominación del Programa de Emisiones: "Bonos Banco Unión"

Monto Autorizado del Programa: Bs1.400.000.000.-

(Un mil cuatrocientos millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión: "Bonos Banco Unión – Emisión 1"

Monto Autorizado de la Emisión de Bonos: Bs.170.000.000.-

(Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 1 comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Banco Unión":

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO										
PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL										
FECHA DE EMISIÓN	12 DE MAYO DE 2022										
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO										
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO										
GARANTÍA	EL EMISOR DARÁ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013.										
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.										
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.										
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO CON REGULACIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES.										
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN.										
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	EN EFECTIVO.										
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES	<p>LA FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES SERÁ EFECTUADA DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1. AL DÍA DE INICIO DEL PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACIONES DE CAPITAL, CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES DE TENEDORES DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.</p> <p>2. DE FORMA POSTERIOR AL DÍA DE INICIO DEL PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACIONES DE CAPITAL, CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT) EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.</p>										
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	LOS INTERESES DE LA PRESENTE EMISIÓN SERÁN PAGADOS CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.										
PERIODICIDAD Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL:	<p>EL CAPITAL DE LA PRESENTE EMISIÓN SERÁ AMORTIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUPÓN N°</th> <th>% DE PAGO DE CAPITAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>	CUPÓN N°	% DE PAGO DE CAPITAL	7	20%	8	20%	9	30%	10	30%
CUPÓN N°	% DE PAGO DE CAPITAL										
7	20%										
8	20%										
9	30%										
10	30%										
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ LA PRESENTE EMISIÓN	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.										
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	<p>TASA DISCRIMINANTE: LA TASA DE CIERRE ES LA TASA OFERTADA POR CADA POSTOR DENTRO DEL GRUPO DE POSTURAS QUE COMPLETEN A LA CANTIDAD OFERTADA.</p> <p>SIN PERJUICIO DE LO SEÑALADO, EN CASO DE COLOCACIÓN PRIMARIA BAJO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONTINGENCIA DE LA BBV, SE SEGUIRÁ LAS REGLAS DE ADJUDICACIONES DISPUESTAS EN EL ANEXO 1 DEL REGLAMENTO INTERNO DE REGISTRO Y OPERACIONES DE LA BBV.</p>										

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONEDA	MONTO DE LA EMISIÓN	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERES	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO DE LA EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
"ÚNICA"	BUN-1-N1U-22	BOLIVIANOS (Bs)	Bs.170.000.000.-	Bs.10.000	5,00%	17.000 BONOS	1.800 DÍAS CALENDARIO	16 DE ABRIL DE 2027

Denominación de la Emisión: "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN"
Monto Autorizado de la Emisión "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN": Bs.170.000.000.-
(Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN":

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO								
FECHA DE EMISIÓN	28 DE OCTUBRE DE 2022								
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO								
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO								
PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL								
GARANTÍA	EL EMISOR DARÁ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013.								
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.								
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.								
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO CON REGULACIONES LEGALES VIGENTES APPLICABLES.								
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN.								
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	EN EFECTIVO.								
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES	<p>LA FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES SERÁ EFECTUADA DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1. AL DÍA DE INICIO DEL PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACIONES DE CAPITAL, SE REALIZARÁ CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA Y CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES DE TENEADORES DE BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR, EMISIÓN Y DEMÁS ASPECTOS DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APPLICABLES.</p> <p>2. DE FORMA POSTERIOR AL DÍA DE INICIO DEL PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACIONES DE CAPITAL, SE REALIZARÁ CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT) EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APPLICABLES.</p>								
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	PARA LA SERIE ÚNICA EL PAGO DE INTERESES SE REALIZARÁ CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.								
PERIODICIDAD Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL:	<p>EL CAPITAL DE LA PRESENTE EMISIÓN SERÁ AMORTIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUPÓN N°</th> <th>% DE PAGO DE CAPITAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>34%</td> </tr> </tbody> </table>	CUPÓN N°	% DE PAGO DE CAPITAL	7	33%	9	33%	11	34%
CUPÓN N°	% DE PAGO DE CAPITAL								
7	33%								
9	33%								
11	34%								
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.								
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	<p>TASA DISCRIMINANTE: LA TASA DE CIERRE ES LA TASA OFERTADA POR CADA POSTOR DENTRO DEL GRUPO DE POSTURAS QUE COMPLETEN A LA CANTIDAD OFERTADA.</p> <p>SIN PERJUICIO DE LO SEÑALADO, EN CASO DE COLOCACIÓN PRIMARIA BAJO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONTINGENCIA DE LA BBV, SE SEGUIRÁ LAS REGLAS DE ADJUDICACIONES DISPUESTAS EN EL ANEXO 1 DEL REGLAMENTO INTERNO DE REGISTRO Y OPERACIONES DE LA BBV.</p>								

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONEDA	MONTO DE LA EMISIÓN	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERES	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO DE LA EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
"ÚNICA"	BUN-N2U-22	BOLIVIANOS (Bs)	Bs.170.000.000.-	Bs.10.000	5,50%	17.000 BONOS SUBORDINADOS	1.980 DÍAS CALENDARIO	30 DE MARZO DE 2028

Denominación de la Emisión: "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II"
Monto Autorizado de la Emisión "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II": Bs.170.000.000.-
(Ciento setenta millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión "BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II":

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO								
FECHA DE EMISIÓN	26 DE JULIO DE 2023								
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO								
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO								
PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL								
GARANTÍA	EL EMISOR DARÁ CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464 DE LA LEY 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013.								
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.								
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.								
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS VALORES	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), DE ACUERDO CON REGULACIONES LEGALES VIGENTES APLICABLES.								
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS VALORES	A LA ORDEN. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO SUBORDINADO A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS SUBORDINADOS ANOTADOS EN CUENTA SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL MENCIONADO SISTEMA A CARGO DE LA EDV.								
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	EN EFECTIVO.								
FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y/O PAGO DE INTERESES	<p>LA FORMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL Y PAGO DE INTERESES SERÁ EFECTUADA DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>1. AL DÍA DE INICIO DEL PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACIONES DE CAPITAL, SE REALIZARÁ CONTRA LA PRESENTACIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA Y CONFORME A LA RELACIÓN DE TITULARES DE TENEDORES DE BONOS SUBORDINADOS DE LA EMISIÓN BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II PROPORCIONADA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. ("EDV"), QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR, EMISIÓN Y DEMÁS ASPECTOS DANDO ASÍ CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.</p> <p>2. DE FORMA POSTERIOR AL DÍA DE INICIO DEL PAGO DE INTERESES Y/O AMORTIZACIONES DE CAPITAL, SE REALIZARÁ CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD (CAT) EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.</p>								
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	PARA LA SERIE ÚNICA EL PAGO DE INTERESES SE REALIZARÁ CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.								
PERIODICIDAD Y PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL:	<p>EL CAPITAL DE LA PRESENTE EMISIÓN SERÁ AMORTIZADO DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CUPÓN Nº</th> <th>% DE PAGO DE CAPITAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>34%</td> </tr> </tbody> </table>	CUPÓN Nº	% DE PAGO DE CAPITAL	7	33%	9	33%	11	34%
CUPÓN Nº	% DE PAGO DE CAPITAL								
7	33%								
9	33%								
11	34%								
BOLSA EN LA QUE SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.								
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA	<p>TASA DISCRIMINANTE: LA TASA DE CIERRE ES LA TASA OFERTADA POR CADA POSTOR DENTRO DEL GRUPO DE POSTURAS QUE COMPLETEN A LA CANTIDAD OFERTADA.</p> <p>SIN PERJUICIO DE LO SEÑALADO, EN CASO DE COLOCACIÓN PRIMARIA BAJO LOS PROCEDIMIENTOS EN CONTINGENCIA DE LA BBV, SE SEGUIRÁ LAS REGLAS DE ADJUDICACIONES DISPUESTAS EN EL ANEXO 1 DEL REGLAMENTO INTERNO DE REGISTRO Y OPERACIONES DE LA BBV.</p>								

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONEDA	MONTO DE LA EMISIÓN	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERES	CANTIDAD DE VALORES	PLAZO DE LA EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
"ÚNICA"	BUN-N1U-23	BOLIVIANOS (Bs)	Bs.170.000.000.-	Bs.10.000	5,60%	17.000 BONOS SUBORDINADOS	1.980 DÍAS CALENDARIO	26 DE DICIEMBRE 2028

Banco Unión S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
ACTIVOS						
A. CARTERA						
1. Cartera Vigente	4.331,8	3.495,8	3.150,9	2.874,1	2.623,9	2.421,6
2. Cartera Vencida	19,4	15,5	12,5	2,3	11,6	8,0
3. Cartera en Ejecución	127,9	89,0	62,0	55,3	45,1	30,7
4. Productos Devengados	128,5	141,7	161,5	134,4	23,3	20,0
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	175,4	114,3	101,1	90,4	72,4	62,6
TOTAL A	4.432,2	3.627,7	3.285,7	2.975,7	2.631,5	2.417,7
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES						
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	1.328,1	1.117,6	964,0	1.043,3	400,4	813,8
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	289,6	388,5	299,1	166,9	99,6	255,5
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	46,7	10,3	4,7	29,9	38,6	31,6
4. Otras Inversiones Corto Plazo	354,9	319,6	359,3	434,3	408,3	402,5
5. Inversiones Largo Plazo	586,2	710,6	645,7	358,2	296,3	97,2
6. Inversión en Sociedades	74,2	56,4	43,5	39,1	35,2	31,6
TOTAL B	2.679,7	2.603,2	2.316,3	2.071,8	1.278,4	1.632,2
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	7.111,9	6.230,8	5.602,1	5.047,5	3.910,0	4.049,9
D. BIENES DE USO	86,3	66,7	59,3	60,2	62,4	62,7
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS						
1. Caja	356,3	282,1	264,3	278,5	270,3	257,5
2. Bienes realizables	1,7	1,4	0,4	0,3	0,2	0,1
3. Otros Activos	100,3	104,0	78,9	66,3	43,6	32,3
TOTAL ACTIVOS	7.656,4	6.685,1	6.005,0	5.452,7	4.286,5	4.402,5
PASIVOS						
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO						
1. Cuenta Corriente	1.603,1	1.266,7	1.043,8	1.023,3	846,7	1.015,3
2. Cuentas de Ahorros	2.192,3	2.028,1	1.925,7	1.943,8	1.272,5	1.724,3
3. Depósitos a Plazo Fijo	2.048,5	1.900,5	1.595,9	1.081,8	879,7	815,9
4. Interbancario	760,2	575,1	607,4	646,2	561,5	274,6
TOTAL G	6.604,1	5.770,4	5.172,8	4.695,1	3.560,4	3.830,2
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS						
1. Títulos Valores en Circulación	24,8	24,8	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	49,6	24,8	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros	112,9	81,5	131,3	121,1	167,9	80,4
TOTAL H	187,3	131,0	131,3	121,1	167,9	80,4
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	419,5	386,9	328,3	285,9	224,0	194,7
J. PATRIMONIO	445,6	396,7	372,7	350,6	334,2	297,3
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	7.656,4	6.685,1	6.005,0	5.452,7	4.286,5	4.402,5

Banco Unión S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
1. Ingresos Financieros	353,0	299,1	278,4	249,4	252,3	222,4
2. Gastos Financieros	-118,1	-107,4	-92,5	-67,7	-54,8	-47,8
3. MARGEN NETO DE INTERESES	234,8	191,6	185,9	181,7	197,5	174,6
4. Comisiones	73,2	44,7	42,5	40,2	41,7	41,0
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	18,0	14,8	8,3	6,9	12,2	11,5
6. Gastos de Personal	-110,3	-99,8	-96,5	-95,2	-95,0	-92,5
7. Otros Gastos Administrativos	-81,8	-74,6	-71,6	-69,4	-72,2	-69,4
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-47,9	-27,9	-16,6	-24,5	-16,5	-23,0
9. Otras Provisiones	-7,0	-5,4	-11,3	-3,7	-1,2	2,2
10. RESULTADO OPERACIONAL	79,1	43,5	40,8	35,9	66,4	44,4
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,5	0,4	1,9	2,0	-0,3	1,4
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	79,6	43,9	42,7	37,8	66,1	45,8
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	-0,0	0,2	0,0	1,1	-0,0	-0,0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	79,6	44,0	42,7	39,0	66,1	45,8
15. Impuestos	-29,3	-18,7	-20,7	-21,0	-27,5	-16,3
16. RESULTADO NETO	50,4	25,4	22,0	18,0	38,7	29,5
PARTICIPACIÓN DE MERCADO						
1. Cartera Bruta	14,2	11,4	11,0	10,4	9,9	9,8
2. Activos	16,4	14,1	13,4	13,0	11,5	12,5
3. Patrimonio	12,4	11,1	11,1	11,3	10,9	10,6
4. Cuenta Corriente	28,5	22,6	19,0	19,8	18,5	20,8
5. Cajas de Ahorro	22,0	19,9	20,0	21,4	16,1	19,8
6. Depósitos a Plazo	13,1	11,8	10,8	7,8	6,8	6,8

Banco Unión S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

	dic-23	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
I. CALIDAD DE ACTIVO						
1. Crecimiento Activo	14,5	11,3	10,1	27,2	-2,6	15,0
2. Crecimiento Cartera Bruta	24,4	11,6	10,0	9,4	9,0	14,3
3. Crecimiento Cartera en Mora	40,9	40,4	29,3	1,6	46,5	32,7
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	11,4	-12,5	265,8	20,5	107,2	23,3
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	43,6	43,7	12,0	22,6	46,8	28,3
6. Cartera Neta / Activo	57,9	54,3	54,7	54,6	61,4	54,9
7. Contingente / Activo	2,0	1,9	2,0	2,2	3,7	3,9
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	3,3	2,9	2,3	2,0	2,1	1,6
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	17,0	19,0	24,3	7,3	6,6	3,5
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	18,1	20,1	25,5	8,5	8,0	4,7
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	13,0	9,5	4,4	10,2	10,7	10,5
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	2,1	2,5	3,0	3,2	3,4	3,6
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	20,2	22,6	28,5	11,8	11,5	8,3
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-10,7	-6,4	-10,5	-10,0	-8,2	-10,7
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	3,9	3,2	3,1	3,1	2,7	2,5
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	119,1	109,4	135,8	157,0	127,8	161,9
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	151,0	146,5	183,7	214,5	181,7	235,6
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-6,3	-2,5	-7,2	-9,4	-4,7	-8,1
II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO						
1. Crecimiento Patrimonio	12,3	6,5	6,3	4,9	12,4	10,4
2. Patrimonio / Activo	5,8	5,9	6,2	6,4	7,8	6,8
3. Pasivo / Patrimonio (x)	16,2	15,9	15,1	14,6	11,8	13,8
4. Activo Fijo / Patrimonio	19,4	16,8	15,9	17,2	18,7	21,1
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	11,0	11,2	11,2	11,8	12,1	11,7
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	11,3	11,4	11,4	12,1	12,2	11,9
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	10,8	11,4	11,9	12,4	12,6	12,2
8. Capital Primario / Activo + Contingente	2,6	3,4	3,6	3,8	3,8	3,3
9. Doble Apalancamiento*	20,6	16,5	13,5	12,7	12,8	12,7
III. FONDEO						
1. Crecimiento Obligaciones con el Público	-11,9	5,2	12,5	18,8	-11,2	23,8
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	69,8	32,8	12,4	91,7	-16,6	-3,0
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	13,2	12,4	12,5	31,9	-12,2	17,7
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	31,4	-5,5	-5,5	15,2	102,6	-7,9
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	22,2	20,1	18,5	20,1	21,4	24,7
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	30,4	32,3	34,2	38,1	32,2	42,0
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	28,4	30,2	28,3	21,2	22,3	19,9
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	54,1	60,1	60,4	66,8	65,1	69,6
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	45,8	59,7	63,4	62,2	67,5	73,2
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	39,4	26,6	22,3	21,9	14,8	17,0
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	10,6	9,3	11,0	12,8	14,4	6,8
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	0,3	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	0,7	0,4	0,0	0,0	0,0	0,0
IV. LIQUIDEZ						
1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	72,9	66,4	66,8	68,3	82,4	66,4
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	89,3	85,2	85,5	98,1	76,6	85,8
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	63,2	66,1	64,8	66,7	58,1	64,5
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	52,6	53,3	49,1	50,9	38,2	48,6
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	51,3	46,6	42,9	44,3	31,6	46,6
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	29,0	29,3	26,8	30,6	21,3	33,4
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	26,2	26,4	24,3	27,7	19,0	30,3
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	53,0	54,6	49,1	50,9	38,2	50,9
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	51,7	47,7	42,9	44,3	31,6	48,9
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	29,2	30,0	26,8	30,6	21,3	35,0
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	26,4	27,0	24,3	27,7	19,0	31,7
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	45,2	42,9	39,1	45,3	33,6	41,7

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	12,0	6,6	6,1	5,3	12,2	10,4
2. Resultado Neto / Activo (av)	0,7	0,4	0,4	0,4	0,9	0,7
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	9,5	8,2	8,4	9,1	11,1	10,6
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	4,5	4,0	4,1	4,7	5,8	5,5
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	1,5	0,8	0,8	0,7	1,7	1,4
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	59,8	71,6	71,7	72,2	66,8	72,1
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	72,6	76,9	79,3	80,1	79,6	78,6
8. Margen de Intereses / Activo (av)	3,3	3,0	3,3	3,8	4,6	4,3
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	4,3	4,0	4,3	4,9	6,0	5,9
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	3,0	2,7	2,6	2,9	3,3	3,1
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	1,2	0,8	0,5	0,9	0,6	1,0
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	20,2	14,4	8,8	13,4	8,2	12,9
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	1,8	1,8	1,7	1,5	1,4	1,2
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	1,6	1,8	1,9	1,8	1,5	1,3
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	0,6	0,8	1,0	1,0	1,3	2,1
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	2,5	2,3	1,9	1,0	1,2	0,9

Anexo

Información de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022 y anteriores.
- Estados Financieros Internos al 31 de diciembre de 2023 y anteriores.
- Boletines del regulador.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de enero de 2024.
- Reunión con el emisor en febrero de 2024.
- Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complementa el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Banco Unión S.A.

Calificación(es) de Riesgo

Banco Unión S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana			
		AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Corto Plazo	MN	F1+	N-1	Negativa
	ME	F1+	N-1	Negativa
Largo Plazo	MN	AAA	AAA	Negativa
	ME	AAA	AAA	Negativa
Emisor		AAA	AAA	Negativa
Programa de Emisiones de Bonos Banco Unión		AAA	AAA	Negativa
Emisión 1 por Bs.170.000.000 (Serie Única)		AAA	AAA	Negativa
Bonos Subordinados Banco Unión por Bs.170.000.000 (Serie Única)		AA+	AA1	Negativa
Bonos Subordinados Banco Unión II por Bs.170.000.000 (Serie Única)		AA+	AA1	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	28 de marzo de 2024			

Descripción de las Calificaciones:

Corto Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: N-1

AESA RATINGS: F1+

Corresponde a aquellos Valores que cuenten con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional y Moneda Extranjera.

ASFI: AAA

AESA RATINGS: AAA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Banco Unión – Emisión 1).

ASFI: AAA

AESA RATINGS: AAA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Largo Plazo Moneda Nacional (BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN y BONOS SUBORDINADOS BANCO UNIÓN II).

ASFI: AA1

AESA RATINGS: AA+

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Emisor:

ASFI: AAA

AESA RATINGS: AAA

Corresponde a Emisores que cuentan con una muy alta calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad insignificante ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La calificación de riesgo efectuada por AESA RATINGS está regulada por los artículos 62 a 67 de la Ley del Mercado de Valores (Ley No. 1834 de 31 de marzo de 1998) y por el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. El artículo 3 (Opinión de Calificación) de este Reglamento determina que ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados, como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."***

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso previo y por escrito de AESA RATINGS. Todos los derechos de propiedad intelectual se encuentran reservados y corresponden a AESA RATINGS. En la asignación y el mantenimiento o modificación de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información documental que recibe de los emisores y de otras fuentes factuales que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y tiene la libertad de obtener verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores, que AESA RATINGS tiene la libertad de considerar. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la documentación e información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los respectivos expertos, incluyendo los auditores independientes del emisor con respecto a los estados financieros y abogados del emisor con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar por anticipado como hechos con certeza de que ocurrirán o no. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no pudieron preverse en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona en una condición "como es", es decir sin ninguna representación o garantía de cualquier tipo. Una calificación de AESA RATINGS es sola una opinión independiente en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto del trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es responsable individualmente por la calificación. La calificación no incorpora una evaluación sobre el riesgo de pérdida, a menos que dicho riesgo sea mencionado específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o compraventa de cualquier título valor. Todos los informes de AESA RATINGS son de trabajo colectivo y autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo a efecto de contacto. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos valores. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento, por cualquier razón, a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título valor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título valor para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos valores. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto con relación a cualquier declaración presentada bajo la normativa vigente.